

**SE PRESENTA COMO APODERADA- ACREDITA PERSONERÍA-
SOLICITA SE PROVEA**

Sr. JUEZ:

Dra Licia Soledad HAUSCARRIAGUE, abogada T° 103 F° 415 CPACF, apoderada del Estado Nacional (DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES), manteniendo el domicilio constituido en la Avda. Antártida Argentina N° 1355 (Zona de notificación N° 147) DIRECCION NACIONAL de MIGRACIONES y domicilio electrónico en **CUIT 27-27789388-1**, en autos caratulados: **“EN - DNM C/ COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL PUERTA DEL SOL LIMITADA Y OTRO S/EJECUCION FISCAL”** (Expte. Judicial N° 217/2017) a V.S. respetuosamente me presento y digo:

1.- PERSONERIA

Que a mérito de la Disposición DNM N°DI-2022-509-APN-DNM# MI de fecha 25 de marzo de 2022, la que acompaño al presente y declaro bajo juramento que se encuentra vigente, soy representante de la Dirección Nacional de Migraciones en todo juicio en que deba intervenir; atento a las atribuciones conferidas por el artículo 1 del Decreto N°411 de fecha 21 de Febrero de 1980 (t.o. por Decreto N°1265/87), el art 29 de la Ley N°25565, y el Decreto N°1410 del 3 de diciembre 1996 y Decreto 201 del 20 de Diciembre de 2015. Solicito la agregación de la documentación acompañada.

2.- SOLICITA SE PROVEA.-

Que atento lo expuesto supra y a lo proveído del 23/02/22, solicito a S.S., que se tenga por suscripto el escrito que fuera cargado al sistema Lex 100 el 14/10/21.

Por lo expuesto, solicito a S.S., se provea tal presentación-

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA